

20 de noviembre de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por la firma Arias, Fábrega y Fábrega, en representación de **Varela Hermanos, S.A.**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° AG-206-2000 de 7 de agosto de 2002, dictada por el Administrador General Encargado de la Autoridad Nacional del Ambiente, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Lourdes Moreno**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas por ese Tribunal mediante Resolución fechada 16 de octubre de 2002.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/11/bdec

Lcda. Martha García H.
Secretaria General, a.i.